



Dra. Altagracia Libertad Leyba Hoosta

Notario Público del Distrito Nacional, República Dominicana **ONCE (11)** TRES (3) Colegiatura No. 2986

Acto No.

ACTA AUTENTICA ACTA NOTARIAL DE RECEPCIÓN DE OFERTAS

En Santo Domingo Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las diez horas de la mañana (10:00 A. M.), del día Veintiocho (28) del mes de Junio del año Dos Mil Dieciocho (2018).- Por ante mi DRA. ALTAGRACIA LIBERTAD LEYBA ACOSTA, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad y electoral No.001-0122567-0 (cero, cero, uno, guión, cero, uno dos, dos, cinco, seis, siete, guión, cero), Abogada, Notaria Público de los del Número del Distrito Nacional, Miembro Activo del Colegio Dominicano de Notarios, colegiatura No.2986 (dos, nueve, ocho, seis), y del Colegio de Abogados, colegiatura No.10298-283-91 (uno, cero, dos, nueve, ocho, guión, dos, ocho, tres, guión, nueve, uno), con estudio profesional en la avenida José Cecilio del Valle No.16, apto. 4-1, Urbanización Honduras, Distrito Nacional, me he trasladado en esta ciudad, al edificio que aloja las oficinas de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, y por ende la OFICINA COORDINADORA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES, designada a éstos fines, para representar al CONSEJO DEL PODER JUDICIAL ubicado en la avenida Enrique Jiménez Moya esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, en esta misma ciudad, a fin de Certificar y Dar Fe del Acto de Recepción de las propuestas de la "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-CPJ-10-2018, SOBRE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA LA ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN PARA PALACIO DE JUSTICIA DE JURISDICCIONES ESPECIALIZADAS". Una vez allí, acudí al Salón Multiusos ubicado en el tercer (3er.) nivel del edificio de la Suprema Corte de Justicia, luego del registro de las cuatro (4) licitantes que comparecieron, y, siendo empresas exactamente las diez horas de la mañana (10:00 A. M.), del día Veintiocho (28) del mes de Junio del año Dos Mil Dieciocho (2018), en cumplimiento del Cronograma de la Licitación Pública Nacional, fijado en el Pliego de Condiciones, procediendo a la identificación de los participantes, procedió a cerrar el plazo para el registro en la LICITACIÓN precedentemente indicada, comprobando que, todos los participantes registrados, estaban presentes allí; por lo que El Consejero LIC. ETANISLAO RADHAMÉS RODRÍGUEZ FERREIRA, Consejero del Poder Judicial, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 031-0110700-5 (cero, tres, uno, guión, cero, uno, uno, cero, siete, cero, cero, guión, cinco), domiciliado y residente en ésta ciudad; en función de Presidente del Comité; el LIC. LEONARDO RECIO TINEO, Consejero del Poder Judicial, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0062344-6 (cero, cero, uno, guión, cero, cero, seis, dos, tres, cuatro, cuatro, guión, seis),













Dra

DOCE (12)

TRES (3)

domiciliado y residente en ésta ciudad; la LIC. GLORIA CECILIA CUELLO SUERO, Directora General Técnica, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0168483-5 (cero, cero, uno, guión, cero, uno, seis, ocho, cuatro, ocho, tres, guión, cinco), domiciliada y residente en ésta ciudad, encontrándose vacaciones y siendo sustituida por la LICDA. CRISTIANA FULCAR, Directora de Planificación y Proyectos, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No.001-0148131-5 (cero, cero, uno, guión, cero, uno, cuatro, ocho, uno, tres, uno, guion, cinco), residente en esta ciudad; la **LICDA. HERNILEIDYS BURGOS** DE LA ROSA, Directora Administrativa, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 402-2056519-2 (cuatro, cero, dos, guión, dos, cero, cinco, seis, cinco, uno, nueve, guión, dos), domiciliada y residente en esta ciudad; la LICDA. ELIZABETH DIAZ CASTELLANO, Coordinadora del Comité de Compras y Licitaciones, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0923101-9 (cero, cero, uno, guión, cero, nueve, dos, tres, uno, cero, uno, guión, nueve), domiciliada y residente en esta ciudad; el LIC. ARSENIO REYES, Contralor General (con voz sin voto), dominicano, mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1014006-8 (cero, cero, uno, guion, uno, cero, uno, cuatro, cero, cero, seis, guion, ocho), domiciliado residente en esta ciudad; encontrándose en otros compromisos institucionales y siendo sustituido por la LICDA. KENIA CABRERA, Supervisora de Auditores, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0713626-9, (cero, cero, uno, guión, cero, siete, uno, tres, seis, dos, seis, guión, nueve) domiciliada y residente en esta ciudad; el LIC. JOSÉ TAPIA BELTRÉ, Director Presupuestario **ADOLFO** Financiero (con voz sin voto), dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0532299-4, (cero, cero, uno, guión, cero, cinco, tres, dos, dos, nueve, nueve, guión cuatro), domiciliado y residente en esta ciudad; y la LICDA. ERIKA PERÉZ PÉREZ, Encargada de la División de Cotizaciones y Seguimiento de Compras (con voz sin voto), dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 072-0010440-9 (cero, siete, dos, guión cero, cero, uno, cero, cuatro, cuatro, cero, guión, nueve), domiciliada y residente en esta ciudad; quien funge como Secretaria; a los fines de VERIFICAR Y presentadas COMPROBAR las propuestas documentos requeridos para la APERTURA DE OFERTA, para la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-CPJ-10-2018, PARA LA ADQUISICION DE **SISTEMA** DE CLIMATIZACIÓN PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE JURISDICCIONES ESPECIALIZADAS, el LIC. ETANISLAO RADHAMÉS RODRÍGUEZ FERREIRA siendo exactamente



m

#









Dra. Atagracia Libertad Leyba Acosta

Notario Público del Distrito Nacional, República Dominicana Colegiatura No. 2986

Acto No.

Folio No.

TRES (3)

TRECE (13)

las diez horas y veintiocho minutos de la mañana (10:28 A. M.), del día Veintiocho (28) del mes de Junio del año Dos Mil Dieciocho (2018), luego de un saludo ofreció la bienvenida a los representantes de las empresas, augurándole éxito por haber presentado las manifestaciones de interés y procedió a dar apertura a esta Licitación para la adquisición de SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE JURISDICCIONES ESPECIALIZADAS, descritos en el pliego, comunicándoles que todos pueden estar seguros de que sus documentos se evaluarán minuciosamente, así como que la oferta más económica no garantiza la adjudicación, ya que se toman en cuenta otros aspectos, se procedió a la apertura de los sobres de las propuestas de los oferentes. De inmediato, reiteró las explicaciones verbales a los cuatro (4) oferentes de como se realizaría la apertura de los sobres A y B contentivos de las Credenciales, Propuestas Técnicas y Económicas para la participación de los representantes de las empresas y, procediendo a conocer las propuestas de los oferentes en el mismo orden de llegada en que fueron registrados para empresa CONSTRUCTORA participar: 1.) La ELECTROMEGA, S. R. L., con el R. N. C. No. 1-30-00667-9 (uno, guión, tres, cero, guión, cero, cero, seis, seis, siete, guión, nueve), con domicilio social en la avenida Independencia No.1921, Local 1-B, Nordesa III, Sector Nordesa, kilómetro 9, Santo Domingo, Distrito Nacional, debidamente representada por el señor LEONCIO GARCIA MATEO, dominicano, mayor de edad, ingeniero eléctrico, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1295226-2 (cero, cero, uno, guión, uno, dos, nueve, cinco, dos, dos, seis, guión, dos), domiciliado y residente en la calle San Gabriel No.34, María Josefina, kilómetro 9, Santo Domingo, Distrito Nacional, luego de comprobar que el oferente cumple con las documentaciones presentadas en el sobre A, contentivo de la documentación legal y técnica, exigidas en el pliego de condiciones, presentando la siguiente oferta económica para la implementación del SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE JURISDICCIONES ESPECIALIZADAS, presentando una Fianza de Mantenimiento de la Oferta de DOMINICANA COMPAÑIA DE SEGUROS, C. por A., por un valor de Un Millón Cuatrocientos Cuarenta Mil Pesos Dominicanos (RD\$1,440,000.00), con una vigencia del veintiocho (28) de Junio del año Dos Mil Dieciocho (2018) hasta el veintiocho (28) de Octubre del año Dos Mil Dieciocho (2018), verificándose que la fianza cumple con el plazo establecido en el pliego de condiciones; y la siguiente oferta económica por un valor total de CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS DOMINICANOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (RD\$42,313,161.81), con ITBIS incluido; 2.) La empresa

for the







TRES (3)

CATORCE (14)

VICTOR GARCIA AIRE ACONDICIONADO, S. R. L., con el R. N. C. No. 1-30-12094-3 (uno, guión, tres, cero, guión, uno, dos, cero, nueve, cuatro, guión, tres), con domicilio social en la avenida Independencia No.1976, Local 1-B, Sector Nordesa III, Miramar, kilómetro 9, Santo Domingo, Distrito Nacional, debidamente representada por el señor VICTOR MANUEL GARCIA DIAZ, dominicano, mayor de edad, ingeniero civil, portador de la cédula de identidad y electoral No. 224-0049553-1 (dos, dos, cuatro, guión, cero, cero, cuatro, nueve, cinco, cinco, tres, guión, uno), domiciliado y residente en la avenida Independencia, kilómetro 11, edificio, 4-401, Residencial Pradera Verde, Santo Domingo, Distrito Nacional, luego de comprobar que el oferente cumple con las documentaciones presentadas en el sobre A, contentivo de la documentación legal y técnica, exigidas en el pliego de condiciones, presentando la siguiente oferta económica para la implementación del SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE JURISDICCIONES ESPECIALIZADAS, presentando una Fianza de Mantenimiento de la Oferta de **DOMINICANA** COMPAÑIA DE SEGUROS, C. por A., por un valor de Un Quinientos Mil **Pesos Dominicanos** (RD\$1,500,000.00), con una vigencia del veintiocho (28) de Junio del año Dos Mil Dieciocho (2018) hasta el veintiocho (28) de Diciembre del año Dos Mil Dieciocho (2018), verificándose que la fianza cumple con el plazo establecido en el pliego de condiciones; y la siguiente oferta económica por un valor total de TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS DOMINICANOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (RD\$36,768,373.39), con ITBIS incluido; 3.) La empresa CONFORMATIC, S. R. L., con el R. N. C. No. 1-01-86543-1 (uno, guión, cero, uno, guión, ocho, seis, cinco, cuatro, tres, guión, uno), con domicilio social en la avenida 27 de Febrero, del sector de Manganagua, Santo Domingo, Distrito Nacional, debidamente representada por los señores RANDOR BERNAL, dominicano, mayor de edad, administrador de empresas, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1426280-1 (cero, cero, uno, guión, uno, cuatro, dos, seis, dos, ocho, cero, guión, uno), domiciliado y residente en la calle 5, No.21, Los Restauradores, Santo Domingo, Distrito Nacional, y PEDRO MIGUEL ZAGLUL SUAREZ, dominicano, mayor de edad, comerciante, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0174622-0 (cero, cero, uno, guión, cero, uno, siete, cuatro, seis, dos, dos, guión, cero) domiciliado y residente en la avenida López de Vega No.108,esquina José Amado Soler, ensanche Naco, Santo Domingo, Distrito Nacional, luego de comprobar que el oferente cumple con las documentaciones presentadas en el sobre A, contentivo de la documentación legal y técnica, exigidas en el pliego de







Dra. Altagracia Libertad Leyba Hoosta

Notario Público del Distrito Nacional, República Dominicana Colegiatura No. **2986**

Acto No.

TRES (3)

FolioQUINCE (15)

condiciones, presentando la siguiente oferta económica para la implementación del SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE JURISDICCIONES ESPECIALIZADAS, presentando una Mantenimiento de la Oferta de SEGUROS BANRESERVAS, S.A., por un valor de Setecientos Sesenta y Cuatro Mil Ochocientos Cuarenta y Ocho Pesos Dominicanos con Veintiocho Centavos (RD\$764,848.28), con una vigencia del veintiséis (26) de Junio del año Dos Mil Dieciocho (2018) hasta el veintiséis (26) de Junio del año Dos Mil Diecinueve (2019), verificándose que la fianza cumple con el plazo establecido en el pliego de condiciones; y la siguiente oferta económica para el sistema marca GREE con garantía de Dos (2) años por desperfectos de fábrica y diseño; habiendo establecido su valor por cada piso; dándole al primer (1er.) nivel un valor de CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS DOMINICANOS CON **CUARENTA** OCHO CENTAVOS (RD\$5,789,629.48); al segundo (2do.) nivel un valor de SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL **TRESCIENTOS CUARENTA** DOMINICANOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (RD\$6,151,340.65); al tercer (3er.) nivel un valor de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS **SEISCIENTOS NOVENTA** Y SEIS **PESOS** CON DOCE **CENTAVOS** DOMINICANOS (RD\$6,496,696.12); y al cuarto (4to.) nivel un valor de CINCUENTA **MILLONES** Y SIETE DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS DOMINICANOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS (RD\$7,057,276.71); los que sumados por el oferente hace un valor total de **VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y** CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS DOMINICANOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (RD\$25,494,942.96), con ITBIS incluido; estos renglones correspondientes a cada nivel fueron sumados por el COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES haciendo un total **VEINTICINCO MILLONES** CUATROCIENTOS **NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y** DOS PESOS DOMINICANOS CON CUARENTA Y OCHO (RD\$25,494,942.48), CENTAVOS existiendo poco significativa establecieron sopesar posteriormente; y 4.) La empresa ING. JULIO HIRALDO U. & ASOCIADOS, S. R. L., CONTRATISTAS MECANICOS, con el R. N. C. No. 1-01-50626-1(uno, guión, cero, uno, guión, cinco, cero, seis, dos, seis, guión, uno), con domicilio social en la avenida George Washintong No.500, San Gerónimo, Santo Domingo, Distrito Nacional, debidamente representada por el señor JULIO HIRALDO UREÑA, dominicano, mayor de edad, ingeniero mecánico e industrial, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0084349-9 (cero, cero, uno, guión, cero, cero, ocho, cuatro,

for

HB

1

D







Ora Ah

TRES (3)

DIECISÉIS (16)

tres, cuatro, nueve, guión, nueve), domiciliado y residente en la George Washintong No.500, San Gerónimo, Santo Domingo, Distrito Nacional, luego de comprobar que el oferente cumple con las documentaciones presentadas en el sobre A, contentivo de la documentación legal y técnica, exigidas en el pliego de condiciones, presentando la siguiente oferta económica para la implementación del SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE JURISDICCIONES ESPECIALIZADAS, presentando una Fianza de Mantenimiento de la Oferta de la DOMINICANA COMPAÑIA DE SEGUROS, C. por A., por un valor de Un Millón **Doscientos** Mil Pesos **Dominicanos** (RD\$1,200,000.00), con una vigencia del veintiocho (28) de Junio del año Dos Mil Dieciocho (2018) hasta el veintiocho (28) de Octubre del año Dos Mil Dieciocho (2018), verificándose que la fianza cumple con el plazo establecido en el pliego de condiciones; por un valor total de TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO DOMINICANOS CON MIL NOVECIENTOS PESOS CUARENTA Y UN CENTAVOS (RD\$37,864,900.41), con ITBIS incluido. Al finalizar la apertura de los Sobres y haber comprobado sumariamente EL COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES del CONSEJO DEL PODER JUDICIAL los documentos depositados, tal y como fueron requeridos en el llamado a la Licitación Pública Nacional LPN-CPJ-10-2018. Procediendo el LIC. ETANISLAO RADHAMÉS RODRÍGUEZ FERREIRA, quien tiene la dirección de la Licitación a señalar que los licitantes si tenían alguna inquietud o pregunta, presentando el señor JULIO HIRALDO UREÑA, en representación de la empresa ING. JULIO HIRALDO U. & ASOCIADOS, S. R. L., CONTRATISTAS MECÁNICOS, la pregunta de si era posible conocer la marca de los equipos que se ofertaban, procediendo a leer la marca de los equipos propuestos por cada uno de los oferentes, así mismo el señor LEONCIO GARCIA MATEO, en representación de la empresa CONSTRUCTORA ELECTROMEGA, S. R. L., procedió a solicitar conocer el plazo de garantía que cada empresa ofertaba para los equipos procediendo a dar lectura de los plazos de garantía que cada oferente presento, dándo a conocer sus respectivas propuestas, de la siguiente manera ING. JULIO HIRALDO U. & ASOCIADOS, S. R. L., CONTRATISTAS MECANICOS, debidamente representada por el señor JULIO HIRALDO UREÑA, que su oferta económica es para el sistema marca MIDEA con garantía de Un (1) año en los equipos y de dos (2) años en los compresores a partir de la puesta en marcha; la empresa CONSTRUCTORA ELECTROMEGA, S. R. L., debidamente representada por el señor LEONCIO GARCIA MATEO, que su oferta económica es para el sistema marca DAIKIN, con garantía de sesenta (60) meses calendario y de cinco (5) años en piezas y servicios; la empresa VICTOR GARCIA

M. 1

F

6 % D





Dra. Altagracia Libertad Leyba Acosta

Notario Público del Distrito Nacional, República Dominicana

TRES (3)

que CERTIFICO Y DOY FE.

Colegiatura No. 28 ECISIETE (17)

Acto No.

Folio No. L., ACONDICIONADO, S. debidamente AIRE R. representada por el señor VICTOR MANUEL GARCIA DIAZ, que su oferta económica para el sistema marca GREE con garantía de cinco (5) años en piezas y servicios; y la CONFORMATIC, S. empresa R. L., debidamente representada por los señores RANDOR BERNAL, y PEDRO MIGUEL ZAGLUL SUAREZ, que su oferta económica es para el sistema marca GREE con garantía de dos (2) años por desperfectos de fábrica y diseño; comunicándoles que los miembros de **ESE COMITÉ** evaluarían sus ofertas tanto en precio, como en la que mejor reúna los requisitos exigidos, y que se le notificará a todos el resultado de la adjudicación. Finalizando ésta LICITACIÓN a las once horas y quince

minutos de la mañana (11:15 A.M.) se clausuró la reunión, el día, mes y año señalados al inicio de esta Acta, la cual se levanta con desplazamiento y traslado del notario infrascrito, al lugar en que ha sido requerido por los Declarantes. Terminada mi actuación notarial en el Acto de Recepción de las propuestas DEL PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-CPJ-10-2018, implementación del **SISTEMA** CLIMATIZACIÓN PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE JURISDICCIONES ESPECIALIZADAS, siendo las once horas y treinta minutos de la mañana (11:30 A. M.) me trasladé a mi Despacho profesional donde procedí a computarizar la presente Acta desde la minuta levantada a ese efecto y al concluir la he leído en alta voz a los miembros del COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES quienes

LIC. ETANISLAO RADHAMÉS RODRÍGUEZ FERREIRA Consejero

procedieron a aprobarla por ser la fiel expresión de lo acontecido y la han firmado y rubricado al pie de la última foja y al margen de las demás, por ante mí y junto conmigo, Notario infrascrito de los del Número para el Distrito Nacional

> LIC. LEONARDO RECTO TINEO (Compareciente)

Por la LIC. GLORIA CECILIA CUELLO SUERO

LICDA. CRISTIANA FULCAR (Compareciente)





TRES (3)

DIECIOCHO (18)

LICDA. HERNILEIDYS BURGOS DE LA ROSA (Compareciente)

LICDA. ELIZABETH DIAZ CASTELLANO (Compareciente)

Por el LIC. ARSENIO REYES

LICDA. KENIA CABRERA (Compareciente)

LIC. JOSÉ ADOLFO TAPIA BELTRÉ (Compareciente)

LICDA. ERIKA PERÉZ PÉREZ (Compareciente)

DRA. ALTAGRACIA LIBERTAD LEYBA ACOSTA Abogado - Notario Público